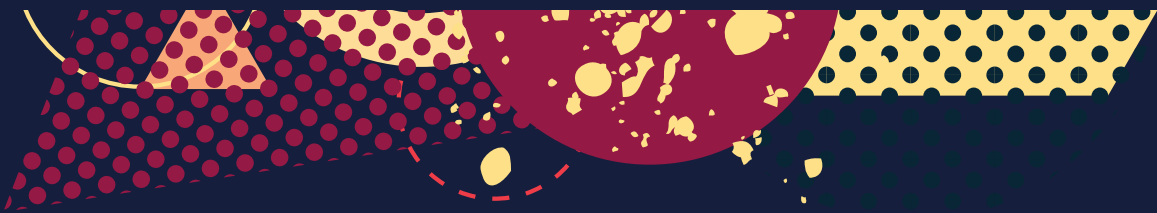


BASES CORTOMETRAJE DE FICCIÓN



FESTIVAL
CREANDO
INTERUNIVERSITARIO



www3.ubu.es/festivalcreando

ENTREGA ABIERTA HASTA
EL 18 DE MARZO DE 2017



BASES CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DEL CORTOMETRAJE

- El tema a elegir en el cortometraje será libre.
- La duración máxima de los cortometrajes será de 30 minutos.
- Los trabajos tendrán que haber sido realizados a partir de 2014.
- Podrán participar todos los estudiantes de universidad o de estudios superiores que lo deseen. Para ello es necesario un justificante (resguardo de matrícula u otro documento, no serán aceptados los carnets universitarios) que acredite al participante como miembro de una universidad, centro educativo superior o escuela, que se deberá adjuntar junto a la inscripción a través de la página web del Festival Creando.
- La entrega de cortometrajes se realizará vía electrónica a través de las plataformas: Movibeta o Click for Festivals. También se adjuntará:
 - Tráiler o teaser de la obra
 - Cartel de la obra
 - Inscripción (previamente hecha y entregada por la página web del festival)
- La inscripción se realizará a través de la [página web](#) del Festival Creando. Se adjuntará el documento acreditativo de ser estudiante. El sistema de inscripción de nuestra página está diseñado en varios pasos (incluido el envío por



plataformas) de tal forma que todo se realice sencillamente por la web del festival.

2. PREMIOS CORTOMETRAJE

- Premio al mejor cortometraje: 700 euros + trofeo + certificado
- Premio al mejor cortometraje de la Universidad de Burgos: 400 euros + trofeo + certificado. (En el caso de que el premio al mejor cortometraje coincida con este, será asignado a otro trabajo).

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TRABAJOS

Cada autor/a podrá participar con el número de obras que considere oportuno, pudiendo presentar más de un trabajo por categoría. Siempre y cuando no se supere el máximo establecido en cada categoría. En el caso del cortometraje no hay entrega máxima.

No se admiten obras que inciten al racismo, a la xenofobia, a la homofobia, a la violencia de género, que atenten contra la dignidad de las personas o cualquiera de los principios marcados por la Constitución Española.

Las obras no deberán hacer publicidad o promocionar el uso de ningún producto o servicio de naturaleza comercial, a excepción de la categoría de Spot Viral en donde se publicitará únicamente la marca propuesta por la organización.

Podrán presentarse trabajos en cualquier idioma existente, pero subtítulos en lengua española.

Los trabajos de las categorías cortometraje y cortometraje de animación (junto al tráiler/teaser, cartel e inscripción) deberán presentarse a través de las plataformas especificadas (Movibeta o ClickForFestivals), no se admitirá ningún trabajo que no llegue por esas plataformas. Antes de esto se deberá de realizar la inscripción a través de la página



web del Festival Creando con nuestro sistema de inscripción y entrega a través de la misma. Todos aquellos trabajos que no cumplan este requisito serán descartados.

4. EL JURADO

El jurado podrá estar formado por profesionales relacionados con el mundo del audiovisual, el arte, la política, la publicidad o la literatura. El fallo del jurado será inapelable y la organización se reserva el derecho a declarar desierto cualquier premio.

5. ENTREGA DE PREMIOS

La gala de entrega de premios se realizará el 5 de mayo de 2017 en el Cultural Caja de Burgos a las 20.00h (Avda. Cantabria, número 3 – Burgos).

La organización se pondrá en contacto con los ganadores, quienes deberán asistir a la gala de entrega de premios. Si no fuera posible asistir por una fuerza de causa mayor, será necesario ponerse en contacto con la organización que valorará la situación.

6. CESIÓN LIMITADA DE DERECHOS POR PARTE DE LOS/LAS PARTICIPANTES

La participación en el festival implica que el autor asume las responsabilidades de que las obras presentadas no infringen ningún derecho a terceros.

Las obras enviadas pasan a formar parte del archivo de la Universidad de Burgos. Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras para hacer uso de ellas y ser exhibidas o duplicadas sin fines comerciales dentro del territorio nacional o fuera de él por un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de inicio del plazo de entrega de obras del festival. Los cortometrajes podrán seguir presentándose a otros festivales.



7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases y condiciones, ante posibles dudas en su interpretación, prevalecerá el criterio de los organizadores.

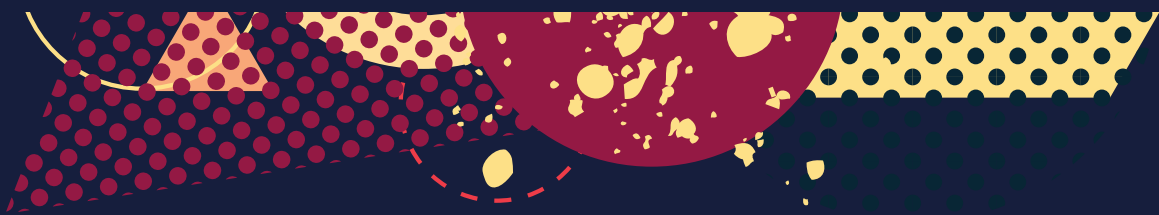
La organización del festival se reserva el derecho de modificación de las presentes bases sin necesidad de aportar algún tipo de explicación al respecto.

La organización del Festival Creando 2017

BASES CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN



FESTIVAL
CREANDO
INTERUNIVERSITARIO



www3.ubu.es/festivalcreando

ENTREGA ABIERTA HASTA
EL 18 DE MARZO DE 2017



BASES CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DEL CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN

- El tema a elegir en el cortometraje de animación será libre.
- La duración máxima de los cortometrajes será de 30 minutos.
- Los trabajos tendrán que haber sido realizados a partir de 2014.
- Los trabajos de animación en 2D o 3D podrán ser realizados con cualquiera herramienta software o manual y con técnicas como *stopmotion* o *timelapse* o cualquiera conocida.
- Podrán participar todos los estudiantes de universidad o de estudios superiores que lo deseen. Para ello es necesario un justificante (resguardo de matrícula u otro documento, no serán aceptados los carnets universitarios) que acredite al participante como miembro de una universidad, centro educativo superior o escuela, que se deberá adjuntar junto a la inscripción a través de la página web del Festival Creando.
- La entrega de cortometrajes de animación se realizará vía electrónica a través de las plataformas: Movibeta o Click for Festivals. También se adjuntará:
 - Tráiler o teaser de la obra
 - Cartel de la obra
 - Inscripción (previamente hecha y entregada por la página web del festival)



- La inscripción se realizará a través de la [página web](#) del Festival Creando. Se adjuntará el documento acreditativo de ser estudiante. El sistema de inscripción de nuestra página está diseñado en varios pasos (incluido el envío por plataformas) de tal forma que todo se realice sencillamente por la web del festival.

2. PREMIOS CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN

- Premio al mejor cortometraje de animación: 300 euros + trofeo + certificado
- Premio a la mejor fotografía de la Universidad de Burgos: 200 euros + trofeo + certificado (En el caso de que el premio al mejor cortometraje de animación coincida con este, será asignado a otro trabajo).

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TRABAJOS

Cada autor/a podrá participar con el número de obras que considere oportuno, pudiendo presentar más de un trabajo por categoría. Siempre y cuando no se supere el máximo establecido en cada categoría. En el caso del cortometraje de animación no hay entrega máxima.

No se admiten obras que inciten al racismo, a la xenofobia, a la homofobia, a la violencia de género, que atenten contra la dignidad de las personas o cualquiera de los principios marcados por la Constitución Española.

Las obras no deberán hacer publicidad o promocionar el uso de ningún producto o servicio de naturaleza comercial, a excepción de la categoría de Spot Viral en donde se publicitará únicamente la marca propuesta por la organización.



Podrán presentarse trabajos en cualquier idioma existente, pero subtítulos en lengua española.

Los trabajos de las categorías cortometraje y cortometraje de animación (junto al tráiler/teaser, cartel e inscripción) deberán presentarse a través de las plataformas especificadas (Movibeta o ClickForFestivals), no se admitirá ningún trabajo que no llegue por esas plataformas. Antes de esto se deberá de realizar la inscripción a través de la página web del Festival Creando con nuestro sistema de inscripción y entrega a través de la misma. Todos aquellos trabajos que no cumplan este requisito serán descartados.

4. EL JURADO

El jurado podrá estar formado por profesionales relacionados con el mundo del audiovisual, el arte, la política, la publicidad o la literatura. El fallo del jurado será inapelable y la organización se reserva el derecho a declarar desierto cualquier premio.

5. ENTREGA DE PREMIOS

La gala de entrega de premios se realizará el 5 de mayo de 2017 en el Cultural Caja de Burgos a las 20.00h (Avda. Cantabria, número 3 – Burgos).

La organización se pondrá en contacto con los ganadores, quienes deberán asistir a la gala de entrega de premios. Si no fuera posible asistir por una fuerza de causa mayor, será necesario ponerse en contacto con la organización que valorará la situación.

6. CESIÓN LIMITADA DE DERECHOS POR PARTE DE LOS/LAS PARTICIPANTES

La participación en el festival implica que el autor asume las responsabilidades de que las obras presentadas no infringen ningún derecho a terceros.

Las obras enviadas pasan a formar parte del archivo de la Universidad de Burgos. Los/las autores/as ceden los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras para hacer uso de ellas y ser exhibidas o duplicadas sin fines comerciales dentro del territorio nacional o fuera de él por un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de inicio



del plazo de entrega de obras del festival. Los cortometrajes podrán seguir presentándose a otros festivales.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases y condiciones, ante posibles dudas en su interpretación, prevalecerá el criterio de los organizadores.

La organización del festival se reserva el derecho de modificación de las presentes bases sin necesidad de aportar algún tipo de explicación al respecto.

La organización del Festival Creando 2017